

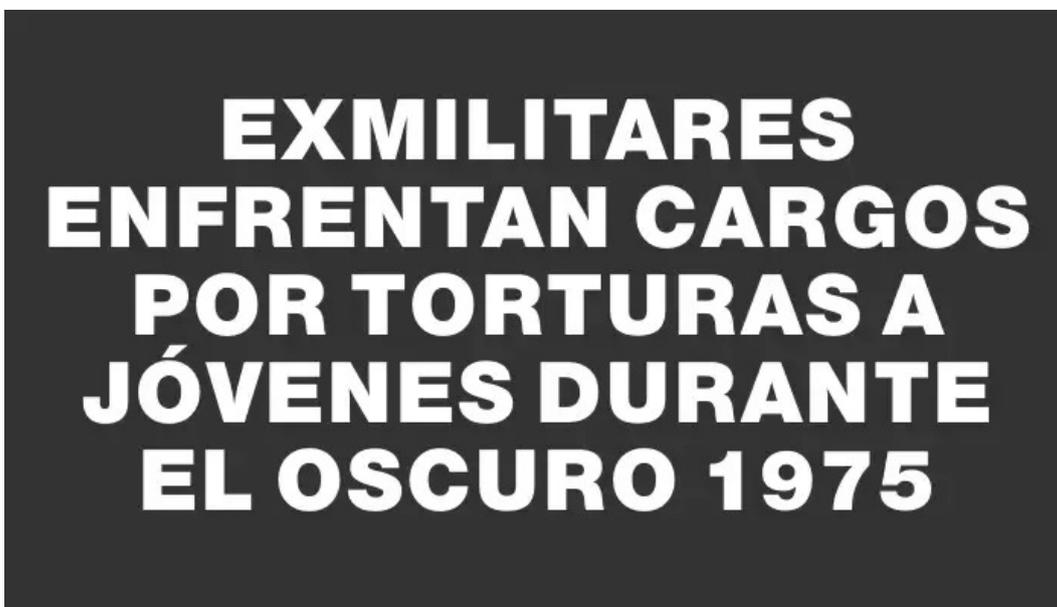
## Exmilitares enfrentan cargos por torturas a jóvenes durante el oscuro 1975

General



Publicada el: 25/12/24	Visitas: 77
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 12	Puntaje: 4.3

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/exmilitares-enfrentan-cargos-por-torturas-a-jovenes-durante-el-oscuro-1975\\_12593.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/exmilitares-enfrentan-cargos-por-torturas-a-jovenes-durante-el-oscuro-1975_12593.php)



*General*

*Exmilitares enfrentan cargos por torturas a jóvenes durante el oscuro 1975*

**Exmiembros de las fuerzas armadas son acusados de torturas a jóvenes en el sombrío año 1975**

**Militares Retirados Procesados por Abusos en la Dictadura**  
En un importante avance judicial, tres militares retirados han sido

procesados con prisión en relación a una causa que investiga abusos cometidos contra 39 adolescentes en el Batallón de Infantería N° 10 de Treinta y Tres, durante abril de 1975. La investigación se centra en delitos de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura, periodo en el cual las víctimas, en su mayoría jóvenes estudiantes, fueron detenidas, torturadas y sometidas a tratos crueles.

## **Identificación de los Procesados**

Los militares procesados son: José María Lete: En ese entonces, segundo al mando en el Batallón, fue procesado como coautor de varios delitos, que incluyen privación de libertad, atentado violento al pudor, abuso de autoridad y lesiones graves.

Rogelio Garmendia: Reconocido por diversas víctimas como responsable de los operativos de detención y parte del grupo de torturadores, fue imputado por abuso de autoridad, lesiones graves y privación de libertad.

Pedro Buzó: Oficial de inteligencia en el Batallón de Infantería N° 4, enfrenta cargos de abuso de autoridad y lesiones graves, vinculado directamente a las torturas que tuvieron lugar durante la visita del general Gregorio Álvarez el 18 de abril de 1975, cuando las violaciones se intensificaron.

## **Contexto de los Hechos**

Los abusos ocurrieron entre el 12 y el 15 de abril de 1975, momento en que 39 jóvenes, muchos de los cuales eran miembros de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) y estudiantes del liceo de Treinta y Tres, fueron detenidos bajo orden de la Justicia militar.

Durante su detención, las víctimas sufrieron golpizas, descargas eléctricas y abusos sexuales, además de que se les retiró la patria potestad a sus padres, impidiendo así su continuidad educativa.

## **Decisión Judicial**

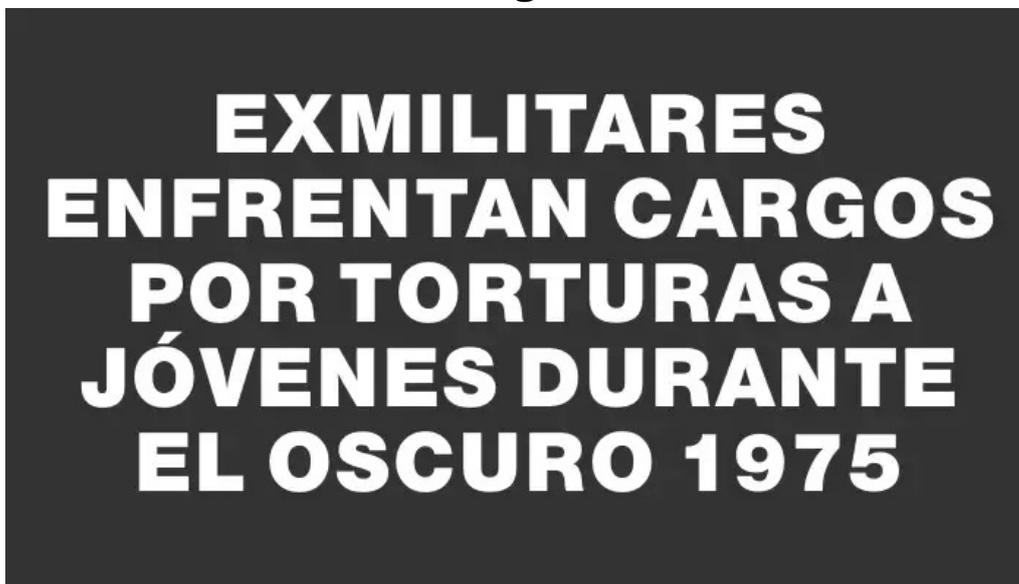
El fallo de la jueza María Eugenia Mier desestimó un recurso presentado por la defensa de Lete, quien argumentaba que el juzgado de primera instancia no era competente para tratar casos de lesa humanidad.

La jueza consideró que esta alegación tenía la intención de retrasar el proceso judicial y que contradecía acciones anteriores de la defensa.

Esta decisión reafirma el compromiso del sistema judicial con la justicia en casos de violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura.

La resolución representa un paso significativo en la búsqueda de justicia para las víctimas de abusos sistemáticos ocurridos en el país durante años oscuros de su historia.

## Imágenes



*Exmilitares enfrentan cargos por torturas a jóvenes durante el oscuro 1975*

## Tags

*retirados, torturas, treinta, autoridad, justicia, lesiones, delitos, procesados, militares, dictadura, judicial, humanidad*

## Noticias relacionadas

- 4.5 \*** *Dos exmilitares son encarcelados tras ser procesados por violaciones a los derechos humanos durante el régimen dictatorial*
- 3.7 \*** *Yamandú Orsi califica a Venezuela como una dictadura, pero llama a analizar sus particularidades*
- 4.5 \*** *Centro Militar: "Numerosas condenas se sustentaron en testimonios aislados, carentes de pruebas materiales"*
- 4.9 \*** *Yamandú Orsi se pronuncia sobre Venezuela y afirma: "en un análisis simplista de dictadura o democracia, queda claro que es dictadura"*
- 4.4 \*** *Convocan a una movilización en repudio a Mario Aguerrondo, señalado como un represor "sádico" de la dictadura*
- 3.5 \*** *Mujica apoya las declaraciones de Topolansky sobre testigos falsos en casos de lesa humanidad: "Nos consta que hay verdades"*

ocultas

---

**4.9 \*** *La Fiscalía pide el procesamiento del coronel retirado Arquímedes Cabrera por su implicación en crímenes de lesa humanidad*

---

**3.8 \*** *Tensiones sobre Venezuela: Orsi define el régimen como "un autoritarismo diferente", mientras que Delgado lo califica de dictadura*

---

**4.0 \*** *Caso Michelini y Gutiérrez Ruiz: La Fiscalía solicita 30 años de prisión para José Arab y 22 años para Jorge Silveira por sus crímenes*

---

**4.6 \*** *Unidad Popular cuestiona afirmaciones que "mantienen la impunidad" en torno a los crímenes de la dictadura*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional

Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo